

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Instituto Tecnológico Superior de Perote

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo del instituto conoce la estrategia del Gobierno Estatal y está preparado para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

<http://coronavirus.veracruz.gob.mx>

Estrategia institucional

- La estrategia de comunicación dirigida a toda la comunidad institucional y a la sociedad, sobre las medidas sanitarias para la reapertura de las instalaciones, la seguridad personal, y el inicio de las actividades académicas se difunde mediante videoconferencias con los estudiantes, carteles y comunicados que se publican en las redes sociales oficiales.
- El instituto está capacitando al personal que conformará las brigadas sanitarias integradas por personal capacitado para la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.
- El instituto está definiendo el procedimiento y capacitando al personal para disponer de un procedimiento para instalar filtros sanitarios para el ingreso a las instalaciones que permitan verificar el ingreso limitado, el uso de cubre bocas y la temperatura corporal, entre otras medidas preventivas.
- Se tiene identificada y registrada a la población en riesgo y tomaremos las medidas necesarias de protección adecuadas.
- Se está buscando un acuerdo con las autoridades sanitarias para que una persona contagiada reciba atención expedita.
- La institución ya está preparada para iniciar actividades con un modelo mixto en el siguiente periodo escolar.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- Establecimiento de filtros sanitarios para identificar personas con síntomas. Desinfección de manos antes del acceso a las instalaciones. Si se detectan personas con síntomas se canalizará al servicio médico para valoración. Se establece una entrada y una sola salida del personal y estudiantes. Se sanitizará periódicamente las instalaciones de mayor afluencia (servicios escolares, área académica, cafetería, etc.).

Prioridades del programa

- Garantizar la salud del personal, estudiantes y familiares.
- Atender los principios de equidad e inclusión para los grupos vulnerables.
- Dar cumplimiento a las recomendaciones y disposiciones oficiales.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Uso de cubrebocas y careta facial para el acceso y durante la estancia en las instalaciones, mantener sana distancia, grupos reducidos en las aulas, desinfección de instalaciones.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Desinfección de instalaciones.
- Realizar acuerdos con las instituciones de salud para canalizar posibles casos.
- Difusión de medidas sanitarias a cumplir por el personal y estudiantes.
- Capacitación a personal administrativo y docente.
- Asegurar la suficiencia de jabón, agua, gel sanitizante y solución sanitizante para superficies.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Operación del filtro sanitario.
- Informar a los estudiantes de las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades sanitarias.
- Desinfección periódica de los espacios de uso común.
- Realizar verificaciones sobre el cumplimiento de las medidas sanitarias.
- Mantener las áreas ventiladas de forma natural.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Verificar, mediante el comité de vigilancia, que el personal y estudiantes cumplen las medidas sanitarias.
- Evaluación de la efectividad de las medidas sanitarias implementadas.
- Mejorar las medidas sanitarias implementadas.
- Mantener comunicación con la comunidad estudiantil.
- Mantener las áreas con baja afluencia de personas.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- Se elaboran guías didácticas impresas para que los estudiantes logren las competencias requeridas en los programas de estudio.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución.

Consulta del Programa Especial

- www.itsperote.edu.mx

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Innovación en los procesos administrativos y de atención a los usuarios, así como la optimización de los recursos y la capacitación en técnicas flexibles de enseñanza-aprendizaje.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- El uso de herramientas digitales.

La institución considera que debe asignarse mayor presupuesto para las universidades públicas en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa.

- Incrementar la asignación de presupuesto por parte de la Federación y el Estado.